



204448

204448

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA  
PATENTE DE INVENCION  
por veinte años

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. JOSE RAMON TARRAZO FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Duque de Sexto, 3, y se refiere a:

UNA MAQUINA VIBRO-CENTRIFUGADORA

10.- En la fabricación de elementos de hormigón en masa o armado, ya sea con armaduras sin tensiones iniciales o con tensiones previas, se obtiene una considerable mejora en la calidad del hormigón fabricando éste, por el sistema de centrifugación y sometiénolo simultáneamente a una vibración. Esta vibración simultánea, no solamente mejora considerablemente la calidad del hormigón fabricado sino que, al propio tiempo, disminuye apreciablemente el tiempo necesario de centrifugación con lo que se consigue a la vez que mejorar la calidad, disminuir el coste.

15.-  
20.- Para la ejecución práctica de la vibración y centrifugación simultánea, el inventor ha ideado y puesto en práctica, una máquina que por ser nueva y de su propia invención, solicita la concesión de la patente de invención, a que se refiere la presente memoria descriptiva.

25.-

DESCRIPCION

La máquina vibro-centrifugadora, cuya patente de invención se solicita, está constituida esencialmente por dos ejes paralelos montados sobre cojinetes y provistos,



204448

2

- 30.-- cada uno de ellos de dos poleas del mismo diámetro que están provistos de gargantas para poder pasar cables. Uno de los ejes es conductor y está unido, mediante la transmisión correspondiente al motor. El otro eje, es conducido y a él se transmite el movimiento por intermedio del molde a centrifugar.
- 35.-- Un tercer eje, también montado sobre cojinetes, está situado a la distancia media en proyección horizontal, de los dos ejes descritos y situado en vertical, por debajo del molde a centrifugar. Este tercer eje, que puede estar dividido en dos mitades, está provisto de dos poleas de diámetro inferior a las anteriores, pero también provistas de garganta, para el paso del cable.
- 40.-- Una de éstas poleas, es excéntrica respecto a un eje de giro, mientras la otra, es concéntrica.
- 45.-- Uniendo cada dos poleas correspondientes de los dos ejes principales se dispone un aro de cable flexible. En molde a centrifugar se apoya sobre éstos cables al mismo tiempo que es abrazado por otros dos aros, también de cable, que pasan por las dos poleas del tercer eje.
- 50.-- Puesto el molde en ésta posición, se tensa, mediante el adecuado dispositivo, el cable que abraza pasando por la polea concéntrica. Con ello se fija la posición, en forma irreversible, del eje del giro del molde, pudiendo iniciarse inmediatamente la centrifugación. En el momento en que se desea introducir la vibración, se tensa el cable que abraza al molde pasando por la polea excéntrica. La excentricidad de giro produce la vibración.
- 55.--

NOTA REIVINDICACIONES

- 60.-- 1ª.-- Se reivindica como objeto de ésta patente de invención, una máquina vibro-centrifugadora, caracterizada por el hecho de permitir simultáneamente la centrifugación y la vibración en la fabricación de elementos de hormigón en masa,

204448-----3-----



65.- armado o pretensado y constituida por dos ejes paralelos provistos de pares de poleas correspondientes, unidas de dos en dos, por aros de cable flexible y sobre los cuales se apoya el molde a centrifugar que es, además, abrazado por otros dos aros de cable que pasan, por otras dos poleas regulables independientemente y montadas sobre un tercer eje siendo una de ellas excéntrica respecto al eje de giro, y otra concéntrica.

70.- 2ª.-Se reivindica UNA MAQUINA VIBRO-CENTRIFUGADORA. La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 10 de julio de 1952

75.- El Agente Oficial,

JOAQUÍN DE OBREGÓN Y ROSA  
P. R.